

# CONTROL INTERNO

MEDIANTE DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG APROBADA POR RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA 146-2019-CG/ SE APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. LA MUNICIPALIDAD HA INICIADO LA IMPLEMENTACIÓN DESDE NOVIEMBRE DEL 2019.

**QUE ES EL CONTROL INTERNO?** EL CONTROL INTERNO ES UN PROCESO INTEGRAL DE GESTIÓN EFECTUADO POR EL TITULAR, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE UNA ENTIDAD, DISEÑADO PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES DE LA GESTIÓN Y PARA DAR SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE, EN LA CONSECUCCIÓN DE LA MISIÓN DE LA ENTIDAD, SE ALCANZARAN LOS OBJETIVOS DE LA MISMA, ES DECIR, ES LA GESTIÓN MISMA ORIENTADA A MINIMIZAR LOS RIESGOS.

## OBJETIVOS

**A.** PROMOVER Y OPTIMIZAR LA EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA Y ECONOMÍA EN LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA.

**B.** CUIDAR Y RESGUARDAR LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO CONTRA CUALQUIER FORMA DE PÉRDIDA, DETERIORO, USO INDEBIDO Y ACTOS ILEGALES, ASÍ COMO CONTRA TODO HECHO IRREGULAR O SITUACIÓN PERJUDICIAL QUE PUDIERA AFECTARLOS.

**C.** CUMPLIR LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA ENTIDAD Y SUS OPERACIONES.

**D.** GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**E.** FOMENTAR E IMPULSAR LA PRÁCTICA DE VALORES INSTITUCIONALES.

**F.** PROMOVER EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS DE RENDIR CUENTA POR LOS FONDOS Y /O POR BIENES PÚBLICOS A SU CARGO Y/O POR UNA MISIÓN U OBJETIVO ENCARGADO Y ACEPTADO.

**G.** PROMOVER QUE SE GENERE VALOR PÚBLICO A LOS BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A LA CIUDADANÍA

## RELACIÓN DEL CONTROL INTERNO CON EL CICLO DE GESTION

- a. No se puede mejorar nada que no se haya CONTROLADO
- b. No se puede controlar nada que no se haya MEDIDO
- c. No se puede medir nada que no se haya DEFINIDO
- d. No se puede definir nada que no se haya IDENTIFICADO

## EL CICLO DE MEJORA CONTINUA DE GESTION

